

REF.: AUTORIZA COMPRA DIRECTA MENOR A 10 UTM  
SERVICIO SISTEMA DE SEGURIDAD PARA  
DIRECCION DE TRANSITO COIHUECO.

DECRETETO N° 4142 /  
Coihueco : 04 JUN 2013

**VISTOS:**

*Las facultades conferidas por el D. F. L. N° 1/ 19.704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo que aprueba el texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 26 de Julio de 2006.*

*Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30./07.2003 y su Reglamento, Artículo N° 7.*

**CONSIDERANDO**

- 1.- Decreto N° 7010 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto municipal año 2013.
- 2.- Necesidad de adquirir suministro de Sistema de Seguridad contra robo en dependencias de la Dirección de Transito con ubicación de calle Almirante Latorre N° 1669 de la Comuna de Coihueco.
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores

**DECRETO**

- 1.- Autorícese adquisición Menor a 10 UTM por Servicio de Alarma y Monitoreo a Empresa Sescorp Ltda. Por ser el proveedor mas conveniente.
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica mensualmente a Proveedor antes mencionado por el valor de 1.0 U.F., más impuesto, desde el mes de Junio de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013.
- 3.- Impútese en el gasto al Subtítulo , Ítem 08 , asignación ~~899~~ Otros, del presupuesto municipal

ANDTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*Georgina Moreno Lopez*  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CCHA.GML.Lad.



*Carlos L. Chandia Alarcon*  
CARLOS L. CHANDIA ALARCON  
ALCALDE DE COIHUECO